



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 501

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-004 POR SINIESTRO MARÍTIMO MUERTE Y/O LESIONES GRAVES A UNA PERSONA.

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO, ARMADOR DE LA MN XIOMI DEL MAR.

AUTO: EN AUTO DE PRUEBAS FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA: 1. FÍJESE DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN EN MENCIÓN PARA EL DÍA 20 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 09:00 HORAS BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL, FIN ESCUCHAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO A LOS SEÑORES: CESAR GARZON MARENCO, EN CALIDAD DE INSPECTOR MARÍTIMO DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA. RAMIRO FLORES MARTINEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.543.817, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y ARMADOR DE EMBARCACIÓN ROSA ANGELICA. RECABAR A LA POLICÍA DE TURISMO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, INFORMACIÓN SOBRE QUEJA O PROTESTA EN RELACIÓN A LOS HECHOS EN QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA MN ROSA ANGELICA Y/O XIOMI DEL MAR, EN PRESUNTO ABORDAJE OCURRIDO EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2020, EN LA BAHÍA DE CARTAGENA, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D.T. y C. 29 de octubre del año 2020.

AUTO DE PRUEBAS

**SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE MOTONAVE ROSA ANGELICA Y/O XIOMI
DEL MAR**

Procede el despacho a impulsar la investigación jurisdiccional No.15012020-004, adelantada por siniestro marítimo de abordaje ente las motonaves ROSA ANGELICA y/o XIOMI DEL MAR, y motonave tipo artesanal sin identificar, en consecuencia, el Capitán de Puerto de Cartagena ordena:

1. Fíjese diligencia de audiencia pública dentro de la investigación en mención para el día 20 del mes noviembre del año 2020, a las 09:00 horas bajo la modalidad virtual, fin escuchar bajo la gravedad de juramento a los señores:
 - CESAR GARZON MARENCO, en calidad de Inspector marítimo de la Capitanía de Puerto de Cartagena.
 - RAMIRO FLORES MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.543.817, en calidad de propietario y armador de embarcación ROSA ANGELICA.
2. Recabar a la Policía de Turismo del Distrito de Cartagena, información sobre queja o protesta en relación a los hechos en que se encuentra involucrada la MN ROSA ANGELICA y/o XIOMI DEL MAR, en presunto abordaje ocurrido en el mes de enero del año 2020, en la bahía de Cartagena, de acuerdo a sus competencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**
Capitán de Puerto de Coveñas